

Lunes, 9 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abertura

ANUNCIO. Cuenta General 2019.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y Administración del Patrimonio de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 2019, e informada y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, junto con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Abertura, 5 de noviembre de 2020

Olga Maria Tello Muñoz

ALCALDESA-PRESIDENTE

